



Proponen reforma para que servicio social cuente como experiencia laboral; en esto consiste

La diputada federal del PRI, Marcela Guerra Castillo, presentó a la Cámara de Diputados una iniciativa que reforma el artículo 15 de la Ley General de Educación Superior, en materia de reconocimiento del servicio social como experiencia laboral, al reconocer que carecer de la práctica profesional es el principal obstáculo para la inserción laboral de un recién egresado.

En su exposición de motivos, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI argumentó que el proyecto de ley pretende respaldar a los estudiantes que concluyen su carrera universitaria. Subrayó que la validez del servicio social por parte de las autoridades educativas e instituciones de educación superior será a través de la expedición de un comprobante de acreditación, el cual no podrá ser rechazado por ningún empleador.

<https://www.informador.mx/mexico/Servicio-social-Proponen-reforma-para-que-cuente-como-experiencia-laboral-en-esto-consiste-20250127-0047.html>